INFORMACIÓN PARA SOLICITAR EL CHEQUE DE MATERIAL ESCOLAR.

Las solicitudes se podrán recoger en el Ayuntamiento desde 18 Julio de 2024 hasta el 13 de Septiembre de 2024.

La documentación a aportar por los interesados:

- Solicitud en instancia general, debidamente cumplimentada y firmada.
- D.N.I. / N.I.E. de todos los miembros de la unidad familiar.
- Libro de Familia de todos los miembros de la unidad familiar.
- Justificante de ingresos económicos de todos los miembros en edad laboral pertenecientes a la unidad de convivencia del solicitante, referida a los 6 meses anteriores a la fecha de la solicitud. (vida laboral, certificado sepe y certificado integral de prestaciones de la seguridad social)
- Justificante de pagos de recibos en concepto de préstamo hipotecario, alquiler de vivienda habitual, préstamos personales y/o gastos de primera y urgente necesidad, referido a los 6 meses anteriores a la fecha de la solicitud.
- Declaración responsable de la matriculación del beneficiario en el curso 2023/2024, en Centros Escolares del municipio incluyendo autorización expresa al Ayuntamiento, para recabar dicho dato en el Centro Educativo correspondiente.
- En caso de unidad familiar monoparental, Testimonio de la sentencia de divorcio (caso de cónyuges divorciados) o Certificado de defunción, (caso de fallecimiento de uno de los cónyuges).
- Certificado de discapacidad del solicitante o de alguno de los miembros de la unidad familiar.
- -Fotocopia listado de material escolar del colegio y presupuesto del mismo de establecimientos de papelerías de Huércal de Almería.

NO SE ADMITIRÁN LOS SIGUIENTES MATERIALES ESCOLARES:

- AGENDA, ESTUCHE, MOCHILA, NECESER, BOTELLA DE AGUA Y FIAMBRERA.

INFORMACIÓN Y SOLICITUDES:

Teléfonos de contacto:

950300050

Ayuntamiento Huércal de Almería – Oficinas de Asistencia en Materia de Registro (OAMR)

RECOMENDACIONES:

- Presentar relación de documentación entregada, junto a la solicitud firmada.
- Papelerías adscritas: **Jobe** (C/Picasso 31), **Regalos Los Pinos** (C/La gloria1), **Almeriense de Papeleria** (Avd. De las flores, 9) y **Ágora** (Avd. Rio Andarax, 14), **Papeleria Leyenda** (C. Ramón y Cajal, 1), **Bazar Los Pinos**.